



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

‘Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad’

RESOLUCIÓN R. N° 5788 -2019-CU-UNFV

San Miguel, 10 JUL 2019

Visto, el Oficio N° 403-2019-ICGINV-VRIN-UNFV, de fecha 04.06.2019, del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, mediante el cual remite el expediente referente a la evaluación y resultados de los ganadores del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa (Elaboración de Tesis de Pregrado o Prototipos); y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 -Ley Universitaria, establece como uno de los fines de la Universidad: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística", asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: "La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible.";

Que, mediante Ley N° 30879 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019 y con Resolución R. N° 4230-2018-CU-UNFV, de fecha 26.12.2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Federico Villarreal para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución R. N° 5010-2019-UNFV de fecha 29.03.2019, se autorizó el desarrollo del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa (Elaboración de Tesis de Pregrado o Prototipos), organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad; así como la aprobación de sus Bases y su respectivo presupuesto;

Que, mediante Oficio N° 2190-2019-OCPL-UNFV, de fecha 13.06.2019, de la Oficina Central de Planificación señala que el Concurso de Proyectos de Investigación Formativa (Elaboración de Tesis de Pregrado o Prototipos) se encuentra programada en las actividades operativas 2019 del Plan Operativo Institucional; siendo presupuestalmente viable de atención;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en Oficio N° 2190-2019-OCPL-UNFV, de fecha 13.06.2019, a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 352-2019-VRIN-UNFV de fecha 27.06.2019 y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 3504-2019-R-UNFV de fecha 28.06.2019; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 05.07.2019, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

III...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N°

-2019-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa (Elaboración de Tesis de Pregrado o Prototipos), organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad, declarando a los siguientes ganadores, con sus respectivos presupuestos asignados, conforme se detalla a continuación:

Líneas de Investigación	Proyecto de Investigación	Estudiante Responsable	Asesor	Facultad	Activo no financiero 80%	Bienes y servicios 20%	Total
55.Biomateriales	Desarrollo de un Bioadhesivo tisular de Quitosano o C-6 modificado con ácido glioxílico y dextrano: un aporte a la cicatrización de heridas de cirugía.	Zevallos Mendoza, Erick Alexander	Castañeda Pérez Luz Genara	FCNM	20,495.32	5123.83	25.619.15
40.Construcción Sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio.	Tratamiento de aguas residuales en un sistema de biorreactores aerobio aplicando microorganismo eficaces y autóctonos	Huamán Buitrón Noemi Andrea	Gómez Lora, Jhon Walter	FIGAE	20,495.32	5123.83	25.619.15
52.Biología Celular y Molecular	Evaluación Antioxidante y neuroproectora de 06 plantas medicinales in vitro de neurotoxicidad inducida por cadmio.	Guardia Cornejo, Fabiola Gisell	Marcelo Rodríguez Alvaro Julián	FCNM	20,495.32	5123.83	25.619.15
Total					61,485.96	15,371.49	76,857.45

ARTICULO SEGUNDO. – El Vicerrectorado de Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese


OSVALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
LIMA - PERU


ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
LIMA - PERU

